



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

INFORME DE MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ETAPAS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

Oficina Asesora de Planeación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

OBJETIVO

El objetivo de este informe es comunicar a los líderes de proceso y a la Alta Dirección el nivel de apropiación que tiene la entidad respecto a la Política de Administración del Riesgo con el fin de asegurar el logro de los objetivos estratégicos institucionales, anticipándose a los eventos negativos relacionados con la gestión institucional.

ALCANCE

El proceso de monitoreo se realiza para los 17 procesos institucionales en cada una de las etapas de la gestión del riesgo.

JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con lo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP en la Guía de Administración de Riesgo, en donde establece un modelo de control que establece roles y responsabilidades de todos los actores del riesgo y control en una entidad, proporcionando aseguramiento de la gestión institucional y previniendo la materialización de los riesgos identificados; estos actores del riesgo se encuentran organizados en Líneas de Defensa conformadas de la siguiente manera:

- **Línea Estratégica:** Define el marco general para la gestión del riesgo y supervisa su cumplimiento, esta a cargo de la Alta Dirección, el comité directivo y el comité institucional de coordinación de control interno.
- **Primera Línea de Defensa:** A cargo de los Gerentes Públicos y líderes de procesos los cuales gestionan los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales y de sus procesos, a través de la identificación, análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo de los riesgos.
- **Segunda Línea de Defensa:** Conformado por los jefes de planeación, supervisores de contratos o proyectos y el comité de gestión y desempeño, son los encargados de asistir y guiar a la línea estratégica y a la primera línea de defensa en la adecuada gestión de los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales y realiza un monitoreo independiente al cumplimiento de las etapas de la gestión del riesgo.
- **Tercera Línea de Defensa:** A cargo del área de Control Interno, provee el aseguramiento independiente y objetivo sobre la efectividad del sistema de gestión de riesgos, validando que las demás líneas cumplan con sus responsabilidades en la gestión del riesgo.

De acuerdo con esto, en cumplimiento de una de las responsabilidades de la segunda línea de defensa se presenta a continuación el resultado del monitoreo de la gestión del Riesgo durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2019.



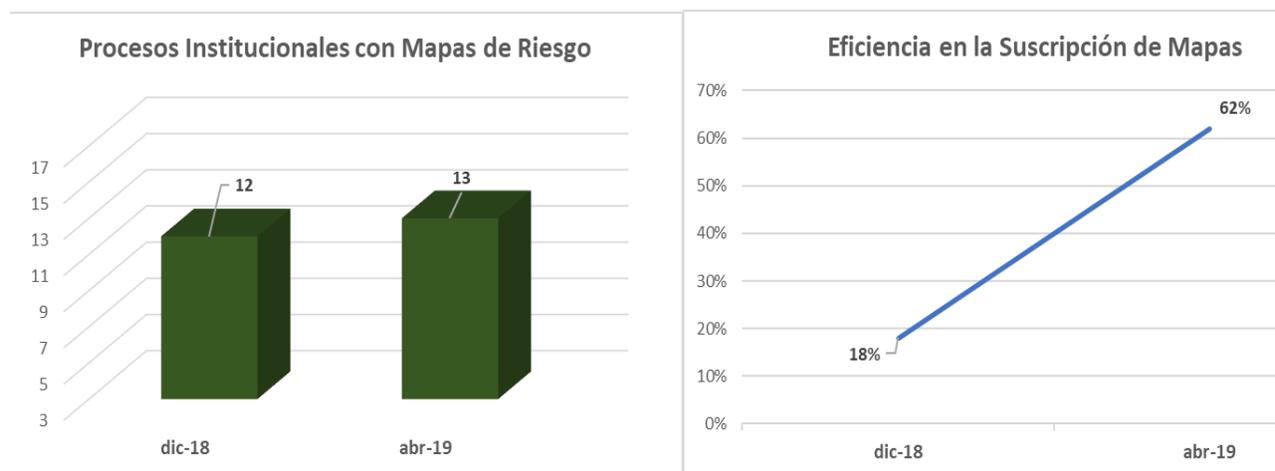
RESULTADO DEL MONITOREO

Suscripción de los Mapas de Riesgos por Proceso

Durante el proceso de suscripción de los mapas de riesgos la Oficina Asesora de Planeación realizó acompañamiento a cada una de las unidades de gestión citándolos a una sesión de capacitación sobre el proceso de construcción del Mapa de Riesgos, posterior a esto se agendaron mesas de trabajo en donde se asesoró a cada unidad de gestión en la correcta aplicación de las etapas de la administración del riesgo, proceso que duró cuatro meses en los cuales se obtuvieron los siguientes resultados:



De los 17 procesos institucionales el 76% realizó la suscripción del mapa de riesgo vigencia 2019, el mismo porcentaje de suscripción de la vigencia pasada, sin embargo, se observa un aumento en la eficiencia con la que se elaboraron los mapas de riesgo, ya que en el 2018 la suscripción se realizó durante el último cuatrimestre del año, mientras que en el 2019 se realizó en el primero.





Desde la Oficina Asesora de Planeación se continuará trabajando con las unidades de gestión que aun no han aprobado sus Mapas de Riesgo 2019, para tener durante el primer semestre el 100% de los mapas suscritos.

Lista de procesos sin Mapas de Riesgo

- Gestión de circulación de las prácticas artísticas
- Gestión de participación y organización del sector artístico
- Gestión de Bienes, Servicios y Planta Física

Análisis de los Riesgos Suscritos

La entidad ha identificado dentro de sus procesos institucionales un total de 54 riesgos los cuales se han clasificado de la siguiente manera:



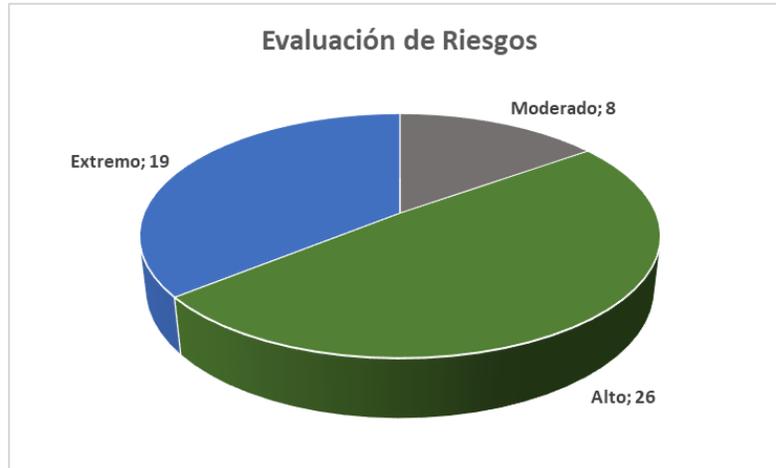
De acuerdo con la gráfica anterior se puede analizar que para la mayoría de los procesos sus riesgos se relacionan con la parte operativa del proceso, con el desarrollo de las actividades que ayudan a alcanzar el objetivo del proceso, de esto se puede establecer que es importante el levantamiento de procedimientos, manuales, guías y demás documentos que permitan controlar las diferentes fases del desarrollo de una actividad, al no tener estas herramientas de apoyo en la operación de un proceso aumenta el nivel de riesgo.

También se puede analizar de los dos tipos de riesgos con mayor identificación, que hace falta trabajar en la automatización de procesos con desarrollos tecnológicos estableciendo puntos de control que aseguren el cumplimiento de las metas establecidas de cada proceso institucional.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

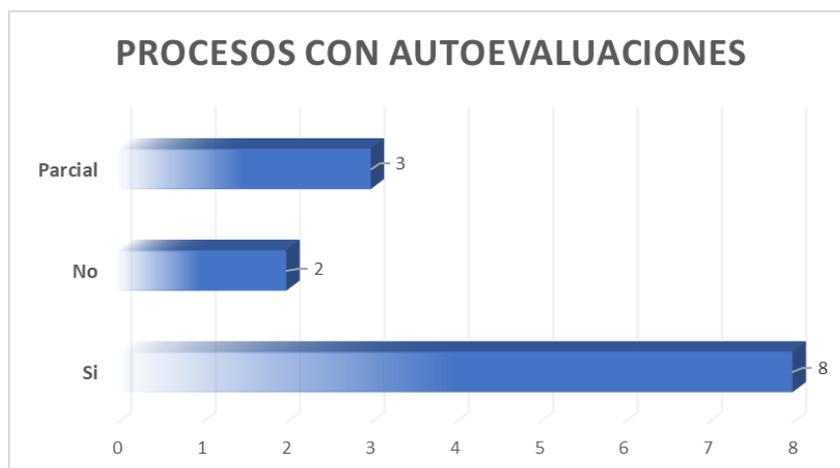
Es importante trabajar durante todo el año en los monitoreos y autoevaluaciones de los riesgos puesto que el 83% de ellos se evaluaron dentro de la categoría de extremos y altos



Proceso de Autoevaluación

Se realizó reunión con los responsables de la administración del riesgo de cada unidad de gestión con el fin de explicarles la segunda fase del proceso, la Autoevaluación, actividad designada a la primera línea de defensa que debe realizarse antes de que el área de Control Interno realice el seguimiento a los Mapas de Riesgo (30 de abril).

De los 13 procesos institucionales con mapas de riesgo suscritos, 8 realizaron dentro de los tiempos establecidos el proceso de autoevaluación de sus riesgos y 3 lo hicieron de forma parcial, lo que muestra que más del 84% de los procesos institucionales están trabajando activamente en la adopción de la política de administración del riesgo.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RECOMENDACIONES

- Continuar con las actividades de autoevaluación, de tal manera que se evalúe la efectividad de las actividades de control establecidas para mitigar la materialización del riesgo.
- Evaluar desde el área de Control Interno los mapas que tengan riesgos altos y extremos ya que son más sensibles de materializarse.
- Con el desarrollo de las actividades de control establecidas en los mapas, evaluar cuales de estas deben ser incorporados dentro de los procedimientos y/o políticas del proceso, dando continuidad a buenas prácticas generadas.
- Realizar los ajustes a que haya lugar luego de las recomendaciones generadas por parte del área de Control Interno en el informe de seguimiento.